

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36612 *Resolución de la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA) relativa a la formalización de la contratación del expediente 06/15 para el servicio de transporte permanente de contribución y distribución de señales de televisión y otras auxiliares entre la sede de FORTA y los centros de producción de programas de las Televisiones Autonómicas, incluyendo su supervisión y mantenimiento (lote 1), y el servicio de transporte permanente de señales de televisión entre la sede de FORTA y el Centro Nodal de un operador de conectividad, incluyendo su supervisión y mantenimiento (lote 2).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Ingeniería y Explotación.
 - c) Número de expediente: 06/15.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.forta.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de transporte permanente de señales de televisión.
 - c) Lote: 2
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de julio de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.906.000 euros (con posibilidad de aumentar o reducir un 18% según lote 1) Lote 1: 6.000.000 euros (con posibilidad de aumentar o reducir un 18%). Lote 2: 906.000 euros..
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 octubre 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 noviembre 2015.
 - c) Contratista: Retevisión I, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 5.444.800 euros (con posibilidad de aumentar o reducir un 18% según lote 1) Lote 1: 4.720.000 euros (con posibilidad de aumentar o reducir un 18%). Lote 2: 724.800 euros.

Madrid., 23 de noviembre de 2015.- El Secretario General FORTA, Enrique Laucirica Aranaz.

ID: A150051631-1